

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-01/20-IR

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENSIÓN EN LA CALLE NESSINA ENTRE CALLE MARSALA Y CALLE SAVONA EN LA COL, VALLE DE SANTA CECÍLIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se formula en relación al concurso No. OP-RP-01/20-IR relativo a: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENSIÓN EN LA CALLE NESSINA ENTRE CALLE MARSALA Y CALLE SAVONA EN LA COL. VALLE DE SANTA CECÍLIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN..; siendo las 12:00 hrs. del día 04 de Marzo del 2020 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la INVITACIÓN RESTRINGIDA respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
- 2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal atreves de "La Dirección de Proyectos"
- 3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
- 4. Durante la ejecución de los trabajos, el área, deberá mantenerse limpia en todo momento, evitando por cualquier motivo que afecte los cruces peatonales de la zona.
- 5. Los volúmenes se deberán presentar y validar con topografía, conforme a volumen medido en CAJA.
- 6. Los bancos de nivel y niveles de proyecto, serán revisados y validados por la supervisión durante toda la
- 7. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;
- 8. Anuncios alusivos de la obra, según detalle anexo y textos indicados por la dependencia, el cual deberán de permanecer en condiciones óptimas durante toda la obra, de ser necesario se repondrá las veces que la supervisión lo indique.

Pagina 1 de 4

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

Palacio Municipal de Monterrey Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130 6565

www.monterrev.gob.mx



Palacio Municipal de Monterrey

Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T (81) 8130.6565

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-01/20-IR

- a) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.
- 9. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Jal		
5		

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

www.monterrey.gob.mx



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-01/20-IR

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: Sess Hope Solis FIRMA:
2. CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	NOMBRE: Jacobo Rolz (egoc) FIRMA:
3. CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: J-sift borto FIRMA: Phy
4. CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	NOMBRE: Pose lealy Toring
5. CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.	NOMBRE: Hayrache Halmys FIRMA:

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y

CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS

PÚBLICAS

ING. SERGIO ADRIÁN DE LA FUENTE AMAYA
POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS